



DECRETO ALCALDICIO Nº _	1684
APRUEBA LLAMADO A LICI	TACION Y BASES DE
LICITACION	

REQUINOA,	02	2014	7/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. № 960 de fecha 01 de JULIO de 2014, el Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 01 de JULIO de 2014, ESCUELA EL RINCON, con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y EDUCATIVOS", con cargo LEY SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y EDUCATIVOS" y las bases Administrativas y técnicas de licitación CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA EL RINCON 215.22.04.001.000.000 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ASV/MAVS/INT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)